

DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

nacional	de identidad/pasaporte N°, cédula, de nacionalidad, declaro ser / no ser cónyuge o parientes hasta
	do grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a),
_	
	ni haber celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder
de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con ninguna de las	
Personas	Políticamente Expuestas que a continuación se indican, sea que actualmente
desempei	ñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos:
1)	Presidente de la República.
2)	Senadores, Diputados y Alcaldes.
3)	Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
4)	Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
5)	Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
6)	Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
7)	Contralor General de la República.
8)	Consejeros del Banco Central de Chile.
9)	Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
10)	Ministros del Tribunal Constitucional.
11)	Ministros del Tribunal de la Libre Competencia
12)	Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública
13) 14)	Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley
14)	Nº 18.045.
15)	Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
16)	Miembros de las directivas de los partidos políticos.
	 Firma
sannayo,	de 20